

HELP SEGUROS DE VIDA S.A.
EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

- a) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Help Seguros de Vida S.A. (la "Compañía"), celebrada el 16 de junio de 2021 (la "Junta"), cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 22 de junio de 2021, en la Notaría de Santiago de doña María Patricia Donoso Gomién, se acordó, entre otras materias, aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$5.000.000.002 mediante la emisión de 1.027.667.481 acciones de pago, de la misma serie y sin valor nominal, las que deberán suscribirse y pagarse dentro del plazo de tres años contado desde la Junta (las "Nuevas Acciones").
- b) La modificación de estatutos antes mencionada fue aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N°4770 de fecha 31 de agosto de 2021, cuyo certificado N°316 emitido por la misma Comisión se inscribió a fojas 71128, número 32914 del Registro de Comercio de Santiago del año 2021 y se publicó en el Diario Oficial en su edición de fecha 15 de septiembre de 2021.
- c) El Directorio de la Compañía, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2021, conforme fuera facultado por la Junta, acordó emitir 1.027.667.481 Nuevas Acciones, por un monto de \$5.000.000.002, con cargo al aumento de capital antes indicado.
- d) De esta emisión y colocación de acciones, el accionista Banmédica S.A. ejerció su derecho de opción preferente, suscribiendo el día 01 de octubre de 2021, la cantidad de 513.833.741 acciones por un precio de \$4,865387 por un total de \$2.500.000.004, no habiéndose suscrito más acciones en dicho período.
- e) Asimismo, en la referida Junta de Accionistas se facultó al Directorio para que, una vez vencido el período de oferta preferente, pudiese ofrecer y colocar, entre los accionistas, el remanente de las acciones de pago no colocadas, si así lo estimare pertinente y en las oportunidades y cantidades que libremente determine, quedando ampliamente facultado también, para determinar los procedimientos para lo anterior.
- f) El Directorio en sesión de fecha 24 de febrero de 2022, acordó ofrecer y colocar, con cargo al aumento de capital ya individualizado, 513.833.740 nuevas acciones de pago nominativas, de la misma serie y sin valor nominal, a un precio de colocación de \$4,865387 por acción, equivalentes, por tanto, a la suma de \$2.499.999.998, a ser ofrecidas a prorrata de las acciones que le correspondan a los accionistas de la Sociedad o sus cesionarios para ser suscritas dentro del plazo de 30 días hábiles a partir del día 3 de marzo de 2022. Las referidas acciones podrán ser pagadas al contado, con cheque, vale vista bancario, depósito o transferencia electrónica de fondos, dentro del plazo de tres años contados desde la celebración de la referida junta de accionistas.

- g) Los fondos que se obtengan con la colocación de las Nuevas Acciones se destinarán a incrementar el capital social con el fin de desarrollar de nuevos negocios y fortalecer la posición financiera y patrimonial de la Compañía.
- h) Las acciones se ofrecen a los accionistas de la Compañía, quienes tendrán derecho a suscribir 0,27551640 acciones por cada acción que poseyeran inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de publicación de este aviso, esto es, a partir del día 3 de marzo de 2022.
- i) En caso de que, un accionista manifieste su deseo de no suscribir las acciones que le correspondan, éstas podrán ser ofrecidas libremente al resto de los accionistas.
- j) Las acciones de la Compañía no registran transacciones en las bolsas de valores durante los últimos doce meses.
- k) Estas acciones no han sido clasificadas por clasificadoras de riesgo.

GERENTE GENERAL